

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina.

Área Estudios Latinoamericanos.

FLACSO ARGENTINA

#nadieesilegal

38%

OFERTA ACADÉMICA PROELE -PEACSO Modalidad Virtual

**CURSO**

**DISCURSOS, DESINFORMACIÓN, DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS:**  
LAS 4D ENTRE LOS MEDIOS, LAS REDES SOCIALES Y LAS PERSONAS MIGRANTES

Inicio: 07/10 || [estudioslatinoamericanos@flacso.org.ar](mailto:estudioslatinoamericanos@flacso.org.ar)

## Discursos, Desinformación, Discriminación y Derechos: las 4D entre los medios, las redes sociales y las personas migrantes

Profesora: Laura Gottero

Modalidad de cursada: virtual

Carga horaria: 24hs distribuidas en 8 clases con frecuencia semanal

### Objetivos

- Visibilizar procesos simbólicos y concretos de discriminación y exclusión que viven las personas migrantes en sus contextos de tránsito y destino, a partir de la producción, circulación y cristalización de discursos estigmatizantes, estereotipados o sesgados.
- Vincular el análisis de estas cuestiones con una perspectiva de derechos humanos asociada con el estudio de medios audiovisuales, gráficos y redes sociales.
- Identificar y caracterizar alcances y desafíos de las personas migrantes como sujetos del derecho a la comunicación, tanto en sus acciones comunicativas como en las situaciones donde se convierten en referentes de mensajes mediáticos o en redes.
- Reconstruir y analizar la incidencia que los discursos sesgados o discriminatorios, puestos en circulación de manera masiva, generan en el acceso efectivo a derechos sociales por parte de migrantes, en simultáneo con la generación de demandas políticas y normativas en los distintos escenarios nacionales.

- Reconocer y articular elementos metodológicos propicios para un estudio transdisciplinario de procesos sociales en relación con la producción y circulación de discursos mediáticos y de redes, en diálogo con configuraciones de acceso o restricción de derechos para personas migrantes en casos específicos.

## Contenidos

*Aclaración: dado que el curso se dictará con una frecuencia semanal, la bibliografía obligatoria puede leerse parcialmente durante el ciclo de clases, de acuerdo con las posibilidades de cada estudiante, y completarse para las instancias de evaluación. Sigue siendo bibliografía obligatoria, pero con tiempos flexibles de lectura.*

- **Módulo 1**

Presentación del curso. Explicación de pautas de cursada y de aprobación. Modalidad del desarrollo de la propuesta.

Análisis del planteo general del curso, a través de la tarea de “desarmar” las ideas de su título: definición y discusiones sobre las articulaciones conceptuales del curso.

### **Bibliografía obligatoria**

Gaborit, M. (2020). La construcción social de la persona migrante como enemigo. En Sandoval García, C. (Ed.) *Puentes, no muros. Contribuciones para una política progresista en migraciones*. Buenos Aires: CLACSO.

Gándara Carballido, A. (2019). *Los derechos humanos en el siglo XXI. Una mirada desde el pensamiento crítico* (capítulo 3). Buenos Aires: CLACSO.

Organización Internacional para las Migraciones (2020). *Tendencias migratorias en América del Sur* (infografía). Buenos Aires: OIM.

Xambó, R. (2010). *La inmigración en los medios de comunicación: tendencias discursivas*. En *Arxius*, N° 23, pp. 161-171.

- **Módulo 2**

Derecho a la comunicación en el entramado de los derechos humanos: su lectura desde el campo de estudios migratorios.

Normativas y agencias estatales vigentes para la protección del derecho a la comunicación de migrantes.

Migrantes como sujetos ¿y también objetos? del derecho a la comunicación y los discursos comunicacionales.

### **Bibliografía obligatoria**

De Charras, D., Lozano, L. y Rossi, D. (2013). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI* (selección). Buenos Aires: La Crujía.

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2017). *Informe anual 2017* (sección 3:3).

Fraiman, W. (2015) Derecho a la comunicación y migrantes. Articulaciones normativas y demandas sociales (1980-2009). En *Question*, Vol. 1, N° 48, pp. 341-354.

Halpern, G. (2020) Migraciones, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y los riesgos del punitivismo xenófobo. En *Revista Migraciones*

*Internacionales. Reflexiones desde Argentina*, N° 5, Año 3, s/p.

Melella, C. (2020) Migración boliviana, prensa migrante y construcción identitaria. En Di Virgilio, M. M., Díaz, M. P. y Ledo García, M. del C. (Comps.) *Bolivia en Argentina y América Latina. Trayectorias y políticas migratorias en contextos de plurilocalidad*. Buenos Aires: IMHICIHU.

Saffon, M. P. (2007). El derecho a la comunicación: un derecho emergente. *Centro de Competencia en Comunicación para América Latina*, s/n.

- **Módulo 3**

Construcción del acceso a derechos de personas migrantes en Argentina y en la región sudamericana. Recorrido crítico por discursos normativos, sociales (a través de redes), mediáticos y públicos/institucionales (políticos).

Responsabilidades públicas y privadas sobre la construcción de la imagen de la migración y los migrantes, desde la perspectiva de los derechos humanos.

#### **Bibliografía obligatoria**

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2019). *Observatorio Demográfico 2018*, pp. 9-23. Santiago: CEPAL.

Fraiman, W. (2015). Migrantes en Argentina: desafíos en el ejercicio efectivo de su derecho a la comunicación. En *Voces en el Fénix*, N° 49, Año 6, pp. 58-63.

Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada* (capítulo 2). Buenos Aires: Amorrortu.

Organización Internacional para las Migraciones (2018) Informe sobre las migraciones en el mundo 2018 (capítulo 8). Ginebra: OIM.

Velasco, J. C. (2016). *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia* (capítulo II). México: Fondo de Cultura Económica.

- **Módulo 4**

Llegando al núcleo de la discusión (y del curso): ¿cómo y por qué la vulneración del derecho a la comunicación en personas migrantes afecta negativamente su acceso a otros derechos fundamentales?

Caracterización del rol estatal, de las empresas mediáticas, del periodismo y de las audiencias en el entramado entre discursos mediáticos y sociales, en relación con las barreras de acceso a derechos de migrantes.

Análisis de casos en Argentina y en el resto de la región sudamericana.

#### **Bibliografía obligatoria**

Fraser, N. (2015) *Fortunas del feminismo* (capítulo 8). Madrid: Traficantes de sueños.

Loreti, D. y Lozano, L. (2012) El rol del Estado como garante del derecho a la comunicación. En *Revista Derecho Público*, Año 1, N° 1. Buenos Aires: Infojus.

Organización Internacional para las Migraciones (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020* (capítulo 5). Ginebra: OIM.

Sandoval García, C. (2020). ¿Por qué la migración se convierte en la bandera de las derechas? Consideraciones para una política progresista. En Sandoval García, C. (Ed.) *Puentes, no muros. Contribuciones para una política progresista en migraciones*. Buenos

Aires: CLACSO.

Van Dijk, T. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En Lario Bastida (Coord.) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Convivir sin racismo.

- **Módulo 5**

El análisis en reversa: ¿de qué manera la planificación y agencia de derechos sociales – que son fundamentales para migrantes en países de tránsito y destino, al igual que para el resto de la población– contemplan el derecho a la comunicación como una dimensión constitutiva del acceso, y de la protección específica a poblaciones que pueden encontrar obstáculos graves (como las personas migrantes)? ¿Cómo afecta el modo en que esas políticas o líneas de acción piensan la comunicación, para la protección de derechos de migrantes en cada escenario particular?

Relevamiento y presentación de estudios de caso.

4

### **Bibliografía obligatoria**

García Aguilar, M. del C. (2020). Discurso y poder: la coyuntura de las caravanas de migrantes centroamericanos y la retórica desde el poder de mentir. En Villafuerte Solís, D. y Anguiano Téllez, M. E. (Coords.) *Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta Transformación en política migratoria*. Buenos Aires: CLACSO; Chiapas: CESMECA-UNICACH.

Alsina, M. (2006). El periodismo ante el reto de la inmigración. En Lario Bastida (Coord.) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Convivir sin racismo.

Wagman, D. (2006). Los medios de comunicación y la criminalización de los inmigrantes. En Lario Bastida (Coord.) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Convivir sin racismo.

Voorend, K. y Rivers-Moore, M. (2020) Política social y la politización de la migración en América Latina. En Sandoval García, C. (Ed.) *Puentes, no muros. Contribuciones para una política progresista en migraciones*. Buenos Aires: CLACSO.

- **Módulo 6**

Discursos comunicacionales en medios y redes como muestras (o no) del manejo de información necesaria, suficiente y adecuada.

Del acceso a la información a la discusión sobre cómo se produce, focalizando el debate en la elaboración y provisión de información cuali-cuantitativa sobre migrantes y migración. Búsqueda y lectura de datos cuali-cuantitativos como fuente de discursos comunicables en redes y medios.

Responsabilidad de medios y de usuarios/comunicadores de redes sociales en la profundización (o no) de la desinformación y la discriminación, en relación con la situación de personas migrantes. Responsabilidades de los Estados en esta situación, en una lectura desde los derechos humanos.

### **Bibliografía obligatoria**

Campos Freire, F., Rúas Araújo, J., López-García X. y Martínez-Fernández, V. A. (2016). Impacto de las redes sociales en el periodismo. En *El profesional de la información*, v. 25,

Nº 3, pp. 449-457.

De la Torre, L. y Dillon, A. (2011). Comunicación, redes sociales y democracia en la mirada de periodistas argentinos. En *Cuadernos de Información*, Nº 30, pp. 61-72.

Masip, P., Guallar, J., Suau, J., Ruiz-Caballero, C. y Peralta, M. (2015). Información de actualidad y redes sociales: comportamiento de las audiencias. En *El profesional de la información*, V. 24, Nº 4, pp. 363-370.

Pérez Parra, J. (2006) El discurso de los medios: hacia un enfoque positivo de la inmigración. En Lario Bastida (Coord.) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Convivir sin racismo.

Red Acoge (2014) *Inmigracionalismo. Hagamos autocrítica: medios de comunicación libres de xenofobia*. Madrid: Red Acoge.

Retis, J. (2006) Hijos de la Madre Patria. Latinoamericanos en la prensa española, entre la compasión y el miedo. En Lario Bastida (Coord.) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Convivir sin racismo.

Organización Internacional para las Migraciones (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020* (capítulo 1). Ginebra: OIM.

● **Módulo 7**

Construcción de enfoques metodológicos interdisciplinarios para la investigación (I):

- a. Análisis del discurso como texto en contexto, para el estudio de la configuración del derecho a la comunicación para personas migrantes.
- b. Conformación y recorte de objetos de estudio e identificación de casos "investigables".
- c. Perspectivas y abordajes siguiendo la idea del *bricoleur* en investigación.

**Bibliografía obligatoria**

Jensen, K. (2015). *La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa* (selección de extractos y capítulos). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (Comps.) (1994). *Manual de investigación cualitativa* (Introducción). California: SAGE.

Granados Martínez, A. (2006) Medios de comunicación, opinión y diversidad (social y cultural). Reflexiones en torno al fenómeno migratorio. En Lario Bastida (Coord.) *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Convivir sin racismo.

● **Módulo 8**

Construcción de enfoques metodológicos interdisciplinarios para la investigación (II): Metodología de derechos humanos en relación con el estudio de políticas públicas para estudiar la interrelación entre discursos mediáticos/de redes y la construcción social del acceso a derechos de migrantes.

Elementos metodológicos del enfoque de derechos humanos orientados a la identificación y caracterización de contextos de derecho a la comunicación en relación con el acceso de personas migrantes.

Cierre del curso y evaluación general.



### **Bibliografía obligatoria**

De Sousa Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder* (selección). Uruguay: Ediciones Trilce.

Harresiak Apurtuz (s/f) *Inmigración y medios de comunicación. Manual recopilatorio de buenas prácticas periodísticas*. Catalunya: Harresiak Apurtuz.

Naciones Unidas – Derechos humanos Paraguay (2015) *Para comprender mejor la comunicación con enfoque de derechos humanos*. Asunción: ACNUDH Paraguay.

Organización de los Estados Americanos (2015). *Indicadores de progreso para la medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador*. Washington: OEA:

### **Modalidad de evaluación**

El curso podrá ser aprobado mediante el cumplimiento de los siguientes tres requisitos:

- a. Asistencia a 6 de los 8 encuentros virtuales en vivo, pues cada uno es equivalente al dictado de una clase. Dichas instancias sincrónicas serán desarrolladas a través de la herramienta de foro en vivo (*big blue bottom*) que se encontrará disponible en el aula virtual.
- b. Entrega de una actividad de medio término –que constituye un avance de la evaluación general–, consistente en la realización de un informe breve que desarrolle la idea preliminar de su trabajo final, presente la articulación conceptual para trabajar y seleccione con justificación y pertinencia un caso para análisis, que se abordará en la evaluación final del curso. La consigna de esta actividad se compartirá en la clase 4 y el plazo de entrega se extiende hasta la última semana del curso. Es importante señalar que desde la clase 4 se habilitará un foro de acompañamiento para la realización de esta evaluación y de la siguiente.
- c. Entrega de evaluación final, consistente en el desarrollo del caso presentado en la actividad anterior mediante una consigna teórico-metodológica que se publicará en la clase 7 y que tiene por objeto la elaboración de un breve informe de investigación. El plazo de entrega de esta evaluación final será de 30 días corridos desde la finalización de la cursada.

### **Bibliografía complementaria.**

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). *Compendio sobre la igualdad y no discriminación: estándares interamericanos*. Washington: OEA.

Fraser, N. (1997) *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*. Bogotá: Siglo del Hombre – Universidad de los Andes.

Jurío, M., Ardito, A. y Córdoba Sosa, A. (2008). *Manual de derecho a la comunicación*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Mc. Bride, S. y otros (1993) *Un solo mundo, voces múltiples*. México: Fondo de Cultura Económica.

Navia, P. y Ulriksen Lira, C. P. (2017) Tuiteo, luego voto. El efecto del consumo de medios de comunicación y uso de redes sociales en la participación electoral en Chile en 2009 y 2013. En *Cuadernos.Info*, N° 40, pp. 71-88.

Organización de los Estados Americanos (2019) *Informe del Grupo de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos para abordar la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región*. Washington: OEA.

Organización Internacional para las Migraciones (2013) *Migrantes paraguayos en Argentina: población, instituciones y discursos*. Buenos Aires: OIM.

Organización Internacional para las Migraciones (2019) *Estudio sobre acceso a servicios sociales de las personas migrantes en Argentina*. Buenos Aires: OIM.

Organización Internacional para las Migraciones (2019) *Condiciones de vida de migrantes en la República Argentina*. Buenos Aires: OIM.

Pacecca, M. I. (2019) *Venezolanos en Argentina: un panorama dinámico (2014-2018)*. Buenos Aires: OIM-ACNUR-CAREF.

Vega Montiel, A. (Coord.) (2012) *Comunicación y derechos humanos*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades / Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social.



## Links con material de interés

### Bases de datos, sitios web y reportes estadísticos

Glosario de la OIM (2019): glosario OIM (2019):  
[https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_34\\_glossary.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf)

Naciones Unidas, Flujos de migración internacional (DESA, en inglés):  
<https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/empirical2/migrat ionflows.asp>

OIT-OCDE (2018) Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de los países en desarrollo. En: [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_616044/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_616044/lang--es/index.htm)

Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela (R4V):  
<https://r4v.info/es/situations/platform>

Reportes, documentos y micrositio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajadores migrantes:

<https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/migrant-workers/lang--es/index.htm>

<https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/lang--es/index.htm>

Defensoría del Público (Argentina), informes anuales:  
<https://defensadelpublico.gob.ar/informes-anuales/>

### Recursos audiovisuales

Movimiento perpetuo: <https://vimeo.com/251855603>

La Patrona: <https://vimeo.com/20020648>

Brasiguayos, vidas e identidades transnacionales: [https://www.youtube.com/watch?v=ZlBXcdc\\_0CY](https://www.youtube.com/watch?v=ZlBXcdc_0CY)

Una oportunidad: <https://www.youtube.com/watch?v=yplfWEiP9ms>

Mujeres inmigrantes y resistencias: <https://vimeo.com/196181153>

Fronteras. Un documental sobre  
inmigración: <https://www.youtube.com/watch?v=2qdv30Zw50s>

### **Biodata de la profesora**

**Laura Gottero** es Doctora en Ciencias Sociales (UBA), Licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA), y Profesora de Nivel Medio y Superior en Ciencias de la Comunicación (UBA). Actualmente se desempeña como docente adjunta en la Universidad Nacional de Lanús-UNLa, en el nivel de grado y de posgrado. Es coordinadora académica de posgrado en el Instituto de Justicia y Derechos Humanos (UNLa), donde también dirige y participa como investigadora formada en proyectos de investigación. Asimismo, ejerce el cargo de docente tutora en la Diplomatura en Migraciones, Movilidades e Interculturalidad de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Asimismo, ha tenido participación en proyectos nacionales y regionales de organizaciones internacionales (como la OIM y el IPPDH) en calidad de consultora independiente. En marzo de 2020 fue aprobado su ingreso a la carrera de investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Su área de trabajo articula las dimensiones de derechos humanos, políticas públicas y migración, con el foco puesto en problemáticas de comunicación y de derecho a la salud.